

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EMILSOFTW S.A.

En la ciudad de quito a los 10 días del mes de marzo del 2020, a las 11 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la Vía a San Antonio Pura Puche, cantón San Miguel de Urcuquí, provincia de Imbabura, de conformidad con los dispuesto en el Art. 38 de la ley de compañías, resuelven constituirse en junta general Ordinaria y Universal los socios de la compañía EMILSOFTW S.A., Castillo Aguayo Santiago Francisco, como Gerente General

SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO EN USD	PORCENTAJE
Castillo Baldeón Saúl Enrique	500	500,00	50%
Fernández Marín Jaime Alejandro	500	500,00	50%
TOTAL	1000	1000,00	100%

Cada acción equivale un voto.

A continuación, secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en junta general ordinaria y universal acorde con lo dispuesto en la ley de Compañías.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en justa general ordinaria universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución
2. Lectura de las cuentas, el Balance de Situación Financiera ,el Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2019 y resolución.

Actúa como presidente AC- HOC el Sr. Fernández Marín Jaime Alejandro y como secretaria de la misma Castillo Aguayo Santiago Francisco, en su calidad de Gerente General. Por disposición de la presidenta, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día.

1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución.

Por disposición de la presidenta AC HOC se da lectura al informe que es presentado a la junta por el Gerente General, luego de una breve deliberación este es aprobado por los socios asistentes.

2. Lectura de las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2019 y resolución.

Por secretaria se da lectura a las cuentas, Estado de Resultados integrales de la Compañía **EMILSOFTW S.A.**, los mismo que son aprobados por los socios asistentes.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, reinstalada la junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido, se eleva la cesión a las 13:00 horas.

Por constancia, firman los socios, junto con el presidente y secretario que certifica.

Fernández Marín Jaime Alejandro

PRESIDENTE AD- HOC

SOCIO



Castillo Aguayo Santiago Francisco

SECRETARIO

GERENTE GENERAL